



CONVOCATORIA PUBLICA PARA PROVEER EL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

(RESOLUCION No 146 del 09 de noviembre de 2017)

**CORRECCIÓN RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA PRUEBA DE VALORACION DE ESTUDIOS Y
EXPERIENCIA.**

C.C. 73.169.292

CARÁCTER DE LA PRUEBA: CLASIFICATORIA

VALOR PORCENTUAL: 20 %

EDUCACION FORMAL :hasta veinte (20) puntos que se podrá obtener así:

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO	SI	NO	PUNTAJE TOTAL
Título de formación profesional adicional al exigido	2		x	0
Título de especialización	8		x	0
Título de maestría/ doctorado o terminación y aprobación de materias y pendiente de grado de maestría/doctorado	10		x	0
TOTAL	20			0

EDUCACION NO FORMAL: relacionada con las funciones del cargo objeto de la convocatoria, hasta veinte (20) puntos que se podrán obtener así:

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO	SI	NO	PUNTAJE TOTAL
Certificación entre 1 y 15 horas	4		x	0
Certificación entre 16 y 29 horas	6		x	0
Certificación igual o superior a 30 horas	10		x	0
TOTAL	20			0



PARAGRAFO: las certificaciones se valoraran de manera independiente en el rango de dedicación que corresponda, sin que haya lugar a la sumatoria de la intensidad horaria para ubicarse en un rango de intensidad horaria superior.

EVALUACION EXPERIENCIA ESPECIFICA, RELACIONADA O PROFESIONAL: hasta sesenta (60) puntos que se podrán obtener así:

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO	SI	NO	PUNTAJE TOTAL
A partir de un año de experiencia especifica	25		x	0
A partir de un año de experiencia relacionada	20		x	0
A partir de un año de experiencia profesional	15	x		15
TOTAL	60			15

PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	15
VALOR PORCENTUAL	20%
PUNTAJE PONDERADO	3



CONVOCATORIA PUBLICA PARA PROVEER EL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

(RESOLUCION No 146 del 09 de noviembre de 2017)

**CORRECCIÓN RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA PRUEBA DE VALORACION DE ESTUDIOS Y
EXPERIENCIA.**

C.C. 1.128.060.542

CARÁCTER DE LA PRUEBA: CLASIFICATORIA

VALOR PORCENTUAL: 20 %

EDUCACION FORMAL :hasta veinte (20) puntos que se podrá obtener así:

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO	SI	NO	PUNTAJE TOTAL
Título de formación profesional adicional al exigido	2		x	0
Título de especialización	8	x		8
Título de maestría/ doctorado o terminación y aprobación de materias y pendiente de grado de maestría/doctorado	10		x	0
TOTAL	20			8

EDUCACION NO FORMAL : relacionada con las funciones del cargo objeto de la convocatoria, hasta veinte (20) puntos que se podrán obtener así:

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO	SI	NO	PUNTAJE TOTAL
Certificación entre 1 y 15 horas	4		x	0
Certificación entre 16 y 29 horas	6		x	0
Certificación igual o superior a 30 horas	10		x	0
TOTAL	20			0



PARAGRAFO: las certificaciones se valoraran de manera independiente en el rango de dedicación que corresponda, sin haya lugar a la sumatoria de la intensidad horaria para ubicarse en un rango de intensidad horaria superior.

EVALUACION EXPERIENCIA ESPECIFICA, RELACIONADA O PROFESIONAL: hasta sesenta (60) puntos que se podrán obtener así:

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO	SI	NO	PUNTAJE TOTAL
A partir de un año de experiencia especifica	25		x	0
A partir de un año de experiencia relacionada	20	x		20
A partir de un año de experiencia profesional	15	x		15
TOTAL	60			35

PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	43
VALOR PORCENTUAL	20%
PUNTAJE PONDERADO	8.6



CONVOCATORIA PUBLICA PARA PROVEER EL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

(RESOLUCION No 146 del 09 de noviembre de 2017)

**CORRECCIÓN RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA PRUEBA DE VALORACION DE ESTUDIOS Y
EXPERIENCIA.**

C.C. 9.104.566

CARÁCTER DE LA PRUEBA: CLASIFICATORIA

VALOR PORCENTUAL: 20 %

EDUCACION FORMAL : hasta veinte (20) puntos que se podrá obtener así:

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO	SI	NO	PUNTAJE TOTAL
Título de formación profesional adicional al exigido	2		x	0
Título de especialización	8	x		8
Título de maestría/ doctorado o terminación y aprobación de materias y pendiente de grado de maestría/doctorado	10		x	0
TOTAL	20			8

EDUCACION NO FORMAL : relacionada con las funciones del cargo objeto de la convocatoria, hasta veinte (20) puntos que se podrán obtener así:

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO	SI	NO	PUNTAJE TOTAL
Certificación entre 1 y 15 horas	4	x		4
Certificación entre 16 y 29 horas	6	x		6
Certificación igual o superior a 30 horas	10	x		10
TOTAL	20			20



PARAGRAFO: las certificaciones se valoraran de manera independiente en el rango de dedicación que corresponda, sin haya lugar a la sumatoria de la intensidad horaria para ubicarse en un rango de intensidad horaria superior.

EVALUACION EXPERIENCIA ESPECIFICA, RELACIONADA O PROFESIONAL: hasta sesenta (60) puntos que se podrán obtener así:

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO	SI	NO	PUNTAJE TOTAL
A partir de un año de experiencia especifica	25	x		25
A partir de un año de experiencia relacionada	20	x		20
A partir de un año de experiencia profesional	15	x		15
TOTAL	60			60

PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	88
VALOR PORCENTUAL	20%
PUNTAJE PONDERADO	17.6



CONVOCATORIA PUBLICA PARA PROVEER EL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

(RESOLUCION No 146 del 09 de noviembre de 2017)

**CORRECCIÓN RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA PRUEBA DE VALORACION DE ESTUDIOS Y
EXPERIENCIA.**

C.C. 73.181.052

CARÁCTER DE LA PRUEBA: CLASIFICATORIA

VALOR PORCENTUAL: 20 %

EDUCACION FORMAL: hasta veinte (20) puntos que se podrá obtener así:

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO	SI	NO	PUNTAJE TOTAL
Título de formación profesional adicional al exigido	2		x	0
Título de especialización	8	x		8
Título de maestría/ doctorado o terminación y aprobación de materias y pendiente de grado de maestría/doctorado	10		x	0
TOTAL	20			8

EDUCACION NO FORMAL : relacionada con las funciones del cargo objeto de la convocatoria, hasta veinte (20) puntos que se podrán obtener así:

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO	SI	NO	PUNTAJE TOTAL
Certificación entre 1 y 15 horas	4	x		4
Certificación entre 16 y 29 horas	6	x		6
Certificación igual o superior a 30 horas	10	x		10
TOTAL	20			20



PARAGRAFO: las certificaciones se valoraran de manera independiente en el rango de dedicación que corresponda, sin haya lugar a la sumatoria de la intensidad horaria para ubicarse en un rango de intensidad horaria superior.

EVALUACION EXPERIENCIA ESPECIFICA, RELACIONADA O PROFESIONAL hasta sesenta (60) puntos que se podrán obtener así:

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO	SI	NO	PUNTAJE TOTAL
A partir de un año de experiencia especifica	25		x	0
A partir de un año de experiencia relacionada	20		x	0
A partir de un año de experiencia profesional	15	x		15
TOTAL	60			15

PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	43
VALOR PORCENTUAL	20%
PUNTAJE PONDERADO	8.6



CONVOCATORIA PUBLICA PARA PROVEER EL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

(RESOLUCION No 146 del 09 de noviembre de 2017)

**CORRECCIÓN RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA PRUEBA DE VALORACION DE ESTUDIOS Y
EXPERIENCIA.**

C.C. 1.047.442.943

CARÁCTER DE LA PRUEBA: CLASIFICATORIA

VALOR PORCENTUAL: 20 %

EDUCACION FORMAL: hasta veinte (20) puntos que se podrá obtener así:

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO	SI	NO	PUNTAJE TOTAL
Título de formación profesional adicional al exigido	2		x	0
Título de especialización	8		x	0
Título de maestría/ doctorado o terminación y aprobación de materias y pendiente de grado de maestría/doctorado	10		x	0
TOTAL	20			0

EDUCACION NO FORMAL : relacionada con las funciones del cargo objeto de la convocatoria, hasta veinte (20) puntos que se podrán obtener así:

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO	SI	NO	PUNTAJE TOTAL
Certificación entre 1 y 15 horas	4	x		4
Certificación entre 16 y 29 horas	6	x		6
Certificación igual o superior a 30 horas	10		x	0
TOTAL	20			10



PARAGRAFO: las certificaciones se valoraran de manera independiente en el rango de dedicación que corresponda, sin haya lugar a la sumatoria de la intensidad horaria para ubicarse en un rango de intensidad horaria superior.

EVALUACION EXPERIENCIA ESPECIFICA, RELACIONADA O PROFESIONAL: hasta sesenta (60) puntos que se podrán obtener así:

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO	SI	NO	PUNTAJE TOTAL
A partir de un año de experiencia especifica	25		x	0
A partir de un año de experiencia relacionada	20	x		20
A partir de un año de experiencia profesional	15	x		15
TOTAL	60			35

PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	45
VALOR PORCENTUAL	20%
PUNTAJE PONDERADO	9



CONVOCATORIA PUBLICA PARA PROVEER EL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

(RESOLUCION No 146 del 09 de noviembre de 2017)

**CORRECCIÓN RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA PRUEBA DE VALORACION DE ESTUDIOS Y
EXPERIENCIA.**

C.C. 73.211.829

CARÁCTER DE LA PRUEBA: CLASIFICATORIA

VALOR PORCENTUAL: 20 %

EDUCACION FORMAL: hasta veinte (20) puntos que se podrá obtener así:

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO	SI	NO	PUNTAJE TOTAL
Título de formación profesional adicional al exigido	2		x	0
Título de especialización	8	x		8
Título de maestría/ doctorado o terminación y aprobación de materias y pendiente de grado de maestría/doctorado	10		x	0
TOTAL	20			8

EDUCACION NO FORMAL : relacionada con las funciones del cargo objeto de la convocatoria, hasta veinte (20) puntos que se podrán obtener así:

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO	SI	NO	PUNTAJE TOTAL
Certificación entre 1 y 15 horas	4		x	0
Certificación entre 16 y 29 horas	6		x	0
Certificación igual o superior a 30 horas	10		x	0
TOTAL	20			0



PARAGRAFO: las certificaciones se valoraran de manera independiente en el rango de dedicación que corresponda, sin haya lugar a la sumatoria de la intensidad horaria para ubicarse en un rango de intensidad horaria superior.

EVALUACION EXPERIENCIA ESPECIFICA, RELACIONADA O PROFESIONAL: hasta sesenta (60) puntos que se podrán obtener así:

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO	SI	NO	PUNTAJE TOTAL
A partir de un año de experiencia especifica	25		x	0
A partir de un año de experiencia relacionada	20	x		20
A partir de un año de experiencia profesional	15	x		15
TOTAL	60			35

PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	43
VALOR PORCENTUAL	20%
PUNTAJE PONDERADO	8.6



CONVOCATORIA PUBLICA PARA PROVEER EL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

(RESOLUCION No 146 del 09 de noviembre de 2017)

**CORRECCIÓN RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA PRUEBA DE VALORACION DE ESTUDIOS Y
EXPERIENCIA.**

C.C. 22.790.556

CARÁCTER DE LA PRUEBA: CLASIFICATORIA

VALOR PORCENTUAL: 20 %

EDUCACION FORMAL: hasta veinte (20) puntos que se podrá obtener así:

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO	SI	NO	PUNTAJE TOTAL
Título de formación profesional adicional al exigido	2		x	0
Título de especialización	8	x		8
Título de maestría/ doctorado o terminación y aprobación de materias y pendiente de grado de maestría/doctorado	10		x	0
TOTAL	20			8

EDUCACION NO FORMAL : relacionada con las funciones del cargo objeto de la convocatoria, hasta veinte (20) puntos que se podrán obtener así:

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO	SI	NO	PUNTAJE TOTAL
Certificación entre 1 y 15 horas	4		x	0
Certificación entre 16 y 29 horas	6		x	0
Certificación igual o superior a 30 horas	10		x	0
TOTAL	20			0



PARAGRAFO: las certificaciones se valoraran de manera independiente en el rango de dedicación que corresponda, sin haya lugar a la sumatoria de la intensidad horaria para ubicarse en un rango de intensidad horaria superior.

EVALUACION EXPERIENCIA ESPECIFICA, RELACIONADA O PROFESIONAL: hasta sesenta (60) puntos que se podrán obtener así:

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO	SI	NO	PUNTAJE TOTAL
A partir de un año de experiencia especifica	25		x	0
A partir de un año de experiencia relacionada	20	x		20
A partir de un año de experiencia profesional	15	x		15
TOTAL	60			35

PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	43
VALOR PORCENTUAL	20%
PUNTAJE PONDERADO	8.6



CONVOCATORIA PUBLICA PARA PROVEER EL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

(RESOLUCION No 146 del 09 de noviembre de 2017)

**CORRECCIÓN RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA PRUEBA DE VALORACION DE ESTUDIOS Y
EXPERIENCIA.**

C.C. 1.128.060.457

CARÁCTER DE LA PRUEBA: CLASIFICATORIA

VALOR PORCENTUAL: 20 %

EDUCACION FORMAL: hasta veinte (20) puntos que se podrá obtener así:

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO	SI	NO	PUNTAJE TOTAL
Título de formación profesional adicional al exigido	2		x	0
Título de especialización	8	x		8
Título de maestría/ doctorado o terminación y aprobación de materias y pendiente de grado de maestría/doctorado	10		x	0
TOTAL	20			8

EDUCACION NO FORMAL : relacionada con las funciones del cargo objeto de la convocatoria, hasta veinte (20) puntos que se podrán obtener así:

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO	SI	NO	PUNTAJE TOTAL
Certificación entre 1 y 15 horas	4		x	0
Certificación entre 16 y 29 horas	6		x	0
Certificación igual o superior a 30 horas	10		x	0
TOTAL	20			0



PARAGRAFO: las certificaciones se valoraran de manera independiente en el rango de dedicación que corresponda, sin haya lugar a la sumatoria de la intensidad horaria para ubicarse en un rango de intensidad horaria superior.

EVALUACION EXPERIENCIA ESPECIFICA, RELACIONADA O PROFESIONAL: hasta sesenta (60) puntos que se podrán obtener así:

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO	SI	NO	PUNTAJE TOTAL
A partir de un año de experiencia especifica	25		x	0
A partir de un año de experiencia relacionada	20	x		20
A partir de un año de experiencia profesional	15	x		15
TOTAL	60			35

PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	43
VALOR PORCENTUAL	20%
PUNTAJE PONDERADO	8.6



CONVOCATORIA PUBLICA PARA PROVEER EL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

(RESOLUCION No 146 del 09 de noviembre de 2017)

**CORRECCIÓN RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA PRUEBA DE VALORACION DE ESTUDIOS Y
EXPERIENCIA.**

C.C. 22.790.391

CARÁCTER DE LA PRUEBA: CLASIFICATORIA

VALOR PORCENTUAL: 20 %

EDUCACION FORMAL : hasta veinte (20) puntos que se podrá obtener así:

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO	SI	NO	PUNTAJE TOTAL
Titulo de formación profesional adicional al exigido	2		x	0
Titulo de especialización	8	x		8
Titulo de maestría/ doctorado o terminación y aprobación de materias y pendiente de grado de maestría/doctorado	10		x	0
TOTAL	20			8

EDUCACION NO FORMAL : relacionada con las funciones del cargo objeto de la convocatoria, hasta veinte (20) puntos que se podrán obtener así:

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO	SI	NO	PUNTAJE TOTAL
Certificación entre 1 y 15 horas	4		x	0
Certificación entre 16 y 29 horas	6		x	0
Certificación igual o superior a 30 horas	10		x	0
TOTAL	20			0



PARAGRAFO: las certificaciones se valoraran de manera independiente en el rango de dedicación que corresponda, sin haya lugar a la sumatoria de la intensidad horaria para ubicarse en un rango de intensidad horaria superior.

EVALUACION EXPERIENCIA ESPECIFICA, RELACIONADA O PROFESIONAL: hasta sesenta (60) puntos que se podrán obtener así:

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO	SI	NO	PUNTAJE TOTAL
A partir de un año de experiencia especifica	25		x	0
A partir de un año de experiencia relacionada	20	x		20
A partir de un año de experiencia profesional	15	x		15
TOTAL	60			35

PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	43
VALOR PORCENTUAL	20%
PUNTAJE PONDERADO	8.6



CONVOCATORIA PUBLICA PARA PROVEER EL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

(RESOLUCION No 146 del 09 de noviembre de 2017)

**CORRECCIÓN RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA PRUEBA DE VALORACION DE ESTUDIOS Y
EXPERIENCIA.**

C.C. 32.678.602

CARÁCTER DE LA PRUEBA: CLASIFICATORIA

VALOR PORCENTUAL: 20 %

EDUCACION FORMAL : hasta veinte (20) puntos que se podrá obtener así:

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO	SI	NO	PUNTAJE TOTAL
Título de formación profesional adicional al exigido	2		x	0
Título de especialización	8	x		8
Título de maestría/ doctorado o terminación y aprobación de materias y pendiente de grado de maestría/doctorado	10	x		10
TOTAL	20			18

EDUCACION NO FORMAL : relacionada con las funciones del cargo objeto de la convocatoria, hasta veinte (20) puntos que se podrán obtener así:

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO	SI	NO	PUNTAJE TOTAL
Certificación entre 1 y 15 horas	4	x		4
Certificación entre 16 y 29 horas	6	x		6
Certificación igual o superior a 30 horas	10	x		10
TOTAL	20			20



PARAGRAFO: las certificaciones se valoraran de manera independiente en el rango de dedicación que corresponda, sin haya lugar a la sumatoria de la intensidad horaria para ubicarse en un rango de intensidad horaria superior.

EVALUACION EXPERIENCIA ESPECIFICA, RELACIONADA O PROFESIONAL: hasta sesenta (60) puntos que se podrán obtener así:

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO	SI	NO	PUNTAJE TOTAL
A partir de un año de experiencia especifica	25	x		25
A partir de un año de experiencia relacionada	20	x		20
A partir de un año de experiencia profesional	15	x		15
TOTAL	60			60

PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	98
VALOR PORCENTUAL	20%
PUNTAJE PONDERADO	19.6



CONVOCATORIA PUBLICA PARA PROVEER EL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

(RESOLUCION No 146 del 09 de noviembre de 2017)

**CORRECCIÓN RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA PRUEBA DE VALORACION DE ESTUDIOS Y
EXPERIENCIA.**

C.C. 1.143.365.075

CARÁCTER DE LA PRUEBA: CLASIFICATORIA

VALOR PORCENTUAL: 20 %

EDUCACION FORMAL hasta veinte (20) puntos que se podrá obtener así:

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO	SI	NO	PUNTAJE TOTAL
Título de formación profesional adicional al exigido	2		x	0
Título de especialización	8		x	0
Título de maestría/ doctorado o terminación y aprobación de materias y pendiente de grado de maestría/doctorado	10		x	0
TOTAL	20			0

EDUCACION NO FORMAL : relacionada con las funciones del cargo objeto de la convocatoria, hasta veinte (20) puntos que se podrán obtener así:

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO	SI	NO	PUNTAJE TOTAL
Certificación entre 1 y 15 horas	4	x		4
Certificación entre 16 y 29 horas	6	x		6
Certificación igual o superior a 30 horas	10	x		10
TOTAL	20			20



PARAGRAFO: las certificaciones se valoraran de manera independiente en el rango de dedicación que corresponda, sin haya lugar a la sumatoria de la intensidad horaria para ubicarse en un rango de intensidad horaria superior.

EVALUACION EXPERIENCIA ESPECIFICA, RELACIONADA O PROFESIONAL: hasta sesenta (60) puntos que se podrán obtener así:

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO	SI	NO	PUNTAJE TOTAL
A partir de un año de experiencia especifica	25		x	0
A partir de un año de experiencia relacionada	20		x	0
A partir de un año de experiencia profesional	15	x		15
TOTAL	60			15

PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	35
VALOR PORCENTUAL	20%
PUNTAJE PONDERADO	7



CONVOCATORIA PUBLICA PARA PROVEER EL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

(RESOLUCION No 146 del 09 de noviembre de 2017)

**CORRECCIÓN RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA PRUEBA DE VALORACION DE ESTUDIOS Y
EXPERIENCIA.**

C.C. 73.575.379

CARÁCTER DE LA PRUEBA: CLASIFICATORIA

VALOR PORCENTUAL: 20 %

EDUCACION FORMAL : hasta veinte (20) puntos que se podrá obtener así:

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO	SI	NO	PUNTAJE TOTAL
Título de formación profesional adicional al exigido	2		x	0
Título de especialización	8	x		8
Título de maestría/ doctorado o terminación y aprobación de materias y pendiente de grado de maestría/doctorado	10		x	0
TOTAL	20			8

EDUCACION NO FORMAL : relacionada con las funciones del cargo objeto de la convocatoria, hasta veinte (20) puntos que se podrán obtener así:

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO	SI	NO	PUNTAJE TOTAL
Certificación entre 1 y 15 horas	4		x	0
Certificación entre 16 y 29 horas	6		x	0
Certificación igual o superior a 30 horas	10	x		10
TOTAL	20			10



PARAGRAFO: las certificaciones se valoraran de manera independiente en el rango de dedicación que corresponda, sin haya lugar a la sumatoria de la intensidad horaria para ubicarse en un rango de intensidad horaria superior.

EVALUACION EXPERIENCIA ESPECIFICA, RELACIONADA O PROFESIONAL: hasta sesenta (60) puntos que se podrán obtener así:

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO	SI	NO	PUNTAJE TOTAL
A partir de un año de experiencia especifica	25		x	0
A partir de un año de experiencia relacionada	20	x		20
A partir de un año de experiencia profesional	15	x		15
TOTAL	60			35

PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	53
VALOR PORCENTUAL	20%
PUNTAJE PONDERADO	10.6



CONVOCATORIA PUBLICA PARA PROVEER EL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

(RESOLUCION No 146 del 09 de noviembre de 2017)

**CORRECCIÓN RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA PRUEBA DE VALORACION DE ESTUDIOS Y
EXPERIENCIA.**

C.C. 7.920.648

CARÁCTER DE LA PRUEBA: CLASIFICATORIA

VALOR PORCENTUAL: 20 %

EDUCACION FORMAL: hasta veinte (20) puntos que se podrá obtener así:

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO	SI	NO	PUNTAJE TOTAL
Título de formación profesional adicional al exigido	2		x	0
Título de especialización	8		x	0
Título de maestría/ doctorado o terminación y aprobación de materias y pendiente de grado de maestría/doctorado	10		x	0
TOTAL	20			0

EDUCACION NO FORMAL : relacionada con las funciones del cargo objeto de la convocatoria, hasta veinte (20) puntos que se podrán obtener así:

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO	SI	NO	PUNTAJE TOTAL
Certificación entre 1 y 15 horas	4		x	0
Certificación entre 16 y 29 horas	6		x	0
Certificación igual o superior a 30 horas	10		x	0
TOTAL	20			0



PARAGRAFO: las certificaciones se valoraran de manera independiente en el rango de dedicación que corresponda, sin haya lugar a la sumatoria de la intensidad horaria para ubicarse en un rango de intensidad horaria superior.

EVALUACION EXPERIENCIA ESPECIFICA, RELACIONADA O PROFESIONAL: hasta sesenta (60) puntos que se podrán obtener así:

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO	SI	NO	PUNTAJE TOTAL
A partir de un año de experiencia especifica	25		x	0
A partir de un año de experiencia relacionada	20		x	0
A partir de un año de experiencia profesional	15	x		15
TOTAL	60			15

PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	15
VALOR PORCENTUAL	20%
PUNTAJE PONDERADO	3



CONVOCATORIA PUBLICA PARA PROVEER EL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

(RESOLUCION No 146 del 09 de noviembre de 2017)

**CORRECCIÓN RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA PRUEBA DE VALORACION DE ESTUDIOS Y
EXPERIENCIA.**

C.C. 32.907.880

CARÁCTER DE LA PRUEBA: CLASIFICATORIA

VALOR PORCENTUAL: 20 %

EDUCACION FORMAL: hasta veinte (20) puntos que se podrá obtener así:

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO	SI	NO	PUNTAJE TOTAL
Título de formación profesional adicional al exigido	2		x	0
Título de especialización	8	x		8
Título de maestría/ doctorado o terminación y aprobación de materias y pendiente de grado de maestría/doctorado	10		x	0
TOTAL	20			8

EDUCACION NO FORMAL : relacionada con las funciones del cargo objeto de la convocatoria, hasta veinte (20) puntos que se podrán obtener así:

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO	SI	NO	PUNTAJE TOTAL
Certificación entre 1 y 15 horas	4		x	0
Certificación entre 16 y 29 horas	6		x	0
Certificación igual o superior a 30 horas	10	x		10
TOTAL	20			10



PARAGRAFO: las certificaciones se valoraran de manera independiente en el rango de dedicación que corresponda, sin haya lugar a la sumatoria de la intensidad horaria para ubicarse en un rango de intensidad horaria superior.

EVALUACION EXPERIENCIA ESPECIFICA, RELACIONADA O PROFESIONAL: hasta sesenta (60) puntos que se podrán obtener así:

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO	SI	NO	PUNTAJE TOTAL
A partir de un año de experiencia especifica	25		x	0
A partir de un año de experiencia relacionada	20		x	0
A partir de un año de experiencia profesional	15		x	0
TOTAL	60			0

PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	18
VALOR PORCENTUAL	20%
PUNTAJE PONDERADO	3.6



CONVOCATORIA PUBLICA PARA PROVEER EL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

(RESOLUCION No 146 del 09 de noviembre de 2017)

**CORRECCIÓN RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA PRUEBA DE VALORACION DE ESTUDIOS Y
EXPERIENCIA.**

C.C. 33.066.495

CARÁCTER DE LA PRUEBA: CLASIFICATORIA

VALOR PORCENTUAL: 20 %

EDUCACION FORMAL : hasta veinte (20) puntos que se podrá obtener así:

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO	SI	NO	PUNTAJE TOTAL
Título de formación profesional adicional al exigido	2		x	0
Título de especialización	8	x		8
Título de maestría/ doctorado o terminación y aprobación de materias y pendiente de grado de maestría/doctorado	10		x	0
TOTAL	20			8

EDUCACION NO FORMAL : relacionada con las funciones del cargo objeto de la convocatoria, hasta veinte (20) puntos que se podrán obtener así:

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO	SI	NO	PUNTAJE TOTAL
Certificación entre 1 y 15 horas	4		x	0
Certificación entre 16 y 29 horas	6	x		6
Certificación igual o superior a 30 horas	10	x		10
TOTAL	20			16



PARAGRAFO: las certificaciones se valoraran de manera independiente en el rango de dedicación que corresponda, sin haya lugar a la sumatoria de la intensidad horaria para ubicarse en un rango de intensidad horaria superior.

EVALUACION EXPERIENCIA ESPECIFICA, RELACIONADA O PROFESIONAL: hasta sesenta (60) puntos que se podrán obtener así:

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO	SI	NO	PUNTAJE TOTAL
A partir de un año de experiencia especifica	25		x	0
A partir de un año de experiencia relacionada	20	x		20
A partir de un año de experiencia profesional	15	x		15
TOTAL	60			35

PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	59
VALOR PORCENTUAL	20%
PUNTAJE PONDERADO	11.8



CONVOCATORIA PUBLICA PARA PROVEER EL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

(RESOLUCION No 146 del 09 de noviembre de 2017)

**CORRECCIÓN RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA PRUEBA DE VALORACION DE ESTUDIOS Y
EXPERIENCIA.**

C.C. 45.553.014

CARÁCTER DE LA PRUEBA: CLASIFICATORIA

VALOR PORCENTUAL: 20 %

EDUCACION FORMAL : hasta veinte (20) puntos que se podrá obtener así:

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO	SI	NO	PUNTAJE TOTAL
Título de formación profesional adicional al exigido	2		x	0
Título de especialización	8	x		8
Título de maestría/ doctorado o terminación y aprobación de materias y pendiente de grado de maestría/doctorado	10		x	0
TOTAL	20			8

EDUCACION NO FORMAL : relacionada con las funciones del cargo objeto de la convocatoria, hasta veinte (20) puntos que se podrán obtener así:

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO	SI	NO	PUNTAJE TOTAL
Certificación entre 1 y 15 horas	4		x	0
Certificación entre 16 y 29 horas	6		x	0
Certificación igual o superior a 30 horas	10		x	0
TOTAL	20			0



PARAGRAFO: las certificaciones se valoraran de manera independiente en el rango de dedicación que corresponda, sin haya lugar a la sumatoria de la intensidad horaria para ubicarse en un rango de intensidad horaria superior.

EVALUACION EXPERIENCIA ESPECIFICA, RELACIONADA O PROFESIONAL: hasta sesenta (60) puntos que se podrán obtener así:

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO	SI	NO	PUNTAJE TOTAL
A partir de un año de experiencia especifica	25		x	0
A partir de un año de experiencia relacionada	20		x	0
A partir de un año de experiencia profesional	15	x		15
TOTAL	60			15

PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	23
VALOR PORCENTUAL	20%
PUNTAJE PONDERADO	4.6



CONVOCATORIA PUBLICA PARA PROVEER EL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

(RESOLUCION No 146 del 09 de noviembre de 2017)

**CORRECCIÓN RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA PRUEBA DE VALORACION DE ESTUDIOS Y
EXPERIENCIA.**

C.C. 7.920.561

CARÁCTER DE LA PRUEBA: CLASIFICATORIA

VALOR PORCENTUAL: 20 %

EDUCACION FORMAL : hasta veinte (20) puntos que se podrá obtener así:

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO	SI	NO	PUNTAJE TOTAL
Título de formación profesional adicional al exigido	2		x	0
Título de especialización	8		x	0
Título de maestría/ doctorado o terminación y aprobación de materias y pendiente de grado de maestría/doctorado	10		x	0
TOTAL	20			0

EDUCACION NO FORMAL : relacionada con las funciones del cargo objeto de la convocatoria, hasta veinte (20) puntos que se podrán obtener así:

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO	SI	NO	PUNTAJE TOTAL
Certificación entre 1 y 15 horas	4	x		4
Certificación entre 16 y 29 horas	6	x		6
Certificación igual o superior a 30 horas	10	x		10
TOTAL	20			20



PARAGRAFO: las certificaciones se valoraran de manera independiente en el rango de dedicación que corresponda, sin haya lugar a la sumatoria de la intensidad horaria para ubicarse en un rango de intensidad horaria superior.

EVALUACION EXPERIENCIA ESPECIFICA, RELACIONADA O PROFESIONAL: hasta sesenta (60) puntos que se podrán obtener así:

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO	SI	NO	PUNTAJE TOTAL
A partir de un año de experiencia especifica	25		x	0
A partir de un año de experiencia relacionada	20		x	0
A partir de un año de experiencia profesional	15	x		15
TOTAL	60			15

PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	35
VALOR PORCENTUAL	20%
PUNTAJE PONDERADO	7



CONVOCATORIA PUBLICA PARA PROVEER EL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

(RESOLUCION No 146 del 09 de noviembre de 2017)

**CORRECCIÓN RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA PRUEBA DE VALORACION DE ESTUDIOS Y
EXPERIENCIA.**

C.C. 73.191.168

CARÁCTER DE LA PRUEBA: CLASIFICATORIA

VALOR PORCENTUAL: 20 %

EDUCACION FORMAL: hasta veinte (20) puntos que se podrá obtener así:

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO	SI	NO	PUNTAJE TOTAL
Título de formación profesional adicional al exigido	2		x	0
Título de especialización	8	x		8
Título de maestría/ doctorado o terminación y aprobación de materias y pendiente de grado de maestría/doctorado	10		x	0
TOTAL	20			8

EDUCACION NO FORMAL : relacionada con las funciones del cargo objeto de la convocatoria, hasta veinte (20) puntos que se podrán obtener así:

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO	SI	NO	PUNTAJE TOTAL
Certificación entre 1 y 15 horas	4		x	0
Certificación entre 16 y 29 horas	6	x		6
Certificación igual o superior a 30 horas	10	x		10
TOTAL	20			16



PARAGRAFO: las certificaciones se valoraran de manera independiente en el rango de dedicación que corresponda, sin haya lugar a la sumatoria de la intensidad horaria para ubicarse en un rango de intensidad horaria superior.

EVALUACION EXPERIENCIA ESPECIFICA, RELACIONADA O PROFESIONAL: hasta sesenta (60) puntos que se podrán obtener así:

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO	SI	NO	PUNTAJE TOTAL
A partir de un año de experiencia especifica	25		x	0
A partir de un año de experiencia relacionada	20		x	0
A partir de un año de experiencia profesional	15	x		15
TOTAL	60			15

PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	39
VALOR PORCENTUAL	20%
PUNTAJE PONDERADO	7.8